

Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se le concede Trámite de Audiencia durante el plazo de ocho días para, persona debidamente autorizada, ver el expediente en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2, pudiendo formular nuevas alegaciones por término de otros tres días, a cuyo término quedará visto para resolución.

Expediente: SH-130/06 GR.

Empresa: Tuiser, S.A.

Domicilio: Avda. de Pampaneira, núm. 15, bajo.

Localidad: 18690, Almuñécar (Granada).

Granada, 28 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 25/2012.

Núm. de acta: 267434/2011.

Interesado: Disfrutarium, S.L.U.

NIF: B92988278.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 5.3.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 355/2011.

Núm. de acta: 130624/2011.

Interesado: Bingos Córdoba Sur, S.L.

NIF: B14491641.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11.11.2011.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 893/2004C.

Núm. de acta: 1535/2004.

Interesado: Nevada 63, S.L.

NIF: B18559211.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29.2.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Málaga, 3 de abril de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 36/10, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 27/2010.

Núm. de acta: 227767/2009.

P.A. núm.: 667/2011.

Interesada: Pinturas Azahar, S.L.

NIF: B04298204.

Acto: Emplazamiento procedimiento contencioso-administrativo.

Fecha: 20.1.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Málaga, 4 de abril de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 36/10, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

*ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican requerimientos relativos al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes de Comunicación de Apertura de Centros de Trabajo o Reanudación de Actividad que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que se relacionan en el listado adjunto, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral: Ver Anexo A.

Se les hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 9 de abril de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 136/10, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.